

sábado, 02 de mayo de 2020

SALIDAS PARA PASEAR Y HACER DEPORTE

NUEVAS DISPOSICIONES PARA PODER REALIZAR SALIDAS PARA PASEAR Y HACER DEPORTE DESDE 2 DE MAYO.

COVID-19

Ayuntamiento

Sanlúcar de Guadiana

SALIDAS PARA PASEAR Y HACER DEPORTE

A partir del día 2 de mayo, el gobierno central ha autorizado la salida ordenada por franjas horarias. Nuestra localidad, al ser una población menor de 5000 habitantes, no tendrá todas esas restricciones.

Deporte: debe ser individual, sin contacto con otros. 1 vez al día y dentro del municipio.

Paseos: se pueden realizar con 1 persona conviviente. Las personas que tengan que salir acompañadas podrán hacerlo también con 1 cuidador. 1 vez al día y a no más de 1 kilómetro.

Siempre debe mantenerse la distancia de seguridad. Se excluyen las personas con síntomas o en cuarentena.

Desde las 6.00 h. hasta las 23.00 h.

**Solo nosotr@s podemos seguir
manteniendo Sanlúcar libre de
coronavirus**

TAREA DE TOD@S

